

Nombre	Antonio Gaspar Trinidad
Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 037/2024
Periodo	Del 02 al 29 de octubre

LIC. Sandra Sarahí Martínez
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 037/2024 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 03 de Septiembre de 2024

Por lo anterior, a continuación, menciono las actividades realizadas:

1. Actividad descrita en el objeto de contrato.
Apoyo en la atención del conmutador y canalización de las llamadas a las áreas respectivas para Su atención.
2. Actividad descrita en el objeto de contrato.
Apoyo en la atención al público en general vía telefónica o de forma presencial, canalizando a las Áreas correspondientes para su debida atención
3. Actividad descrita en el objeto de contrato.
Apoyo en las actividades de archivo y escaneo de documentos que se generan en el área de Secretaría Ejecutiva.
4. Actividad descrita en el objeto de contrato.
Atención a proveedores y canalizándolos a el área de recursos materias



Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6		
Antonio Gaspar Trinidad Prestador de Servicios Técnicos Recepcionista	Jazmín Elizabeth Ortiz montes Secretaria ejecutiva	Vo. Bo. Sandra Sarahí Martínez Directora de Administración

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."